

CONSTANCIA SECRETARIAL:19 DE FEBRERO /2024

-Se allega sustitución de poder.

SANDRA MILENA GUTIERREZ. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003-2023-00935-00

Se acepta la sustitución que al poder hace la Dra. Leidy Patricia Rodríguez, a la Dra. Eva Giselle Moreno Giraldo con cédula de ciudadanía No. 1.102.358.879 y T.P. Nro. 362.757, para continuar la representación de la entidad demandante, CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS -CHEC-, en este proceso EJECUTIVO seguido en contra de LUCELLY GUARIN RUIZ, y de conformidad con el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADOS La providencia anterior se notifica en el Estado No. 027 del 20/02/2024 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71b441f2b69fdda98c570b4fbc2a7f293b955d6a31d726bdcd3ec8366749d04**

Documento generado en 19/02/2024 04:10:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>